

SESION ORDINARIA

ACTA No. 063

22 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete. Colonia Centro. en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Sexagésima Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra

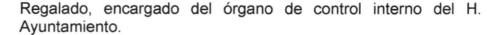








2015-2018



- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós de Diciembre de 2017.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0258/DICIEMBRE/2017	Deseo saber de todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco, informen si en sus respectivas bases de datos o archivos, se encuentra registrada la C. Teresa Vázquez Rodríguez, en virtud de algún apoyo, servicio o programa que se le haya otorgado, dentro del periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017.	Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
0259/DICIEMBRE/2017	¿Cuáles políticas en materia de prevención de robo a vehículos se implementaron en Jalisco en el periodo de octubre del 2015 a octubre de 2017 y cual fue el costo de inversión de cada una de las políticas?	Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco









y sus Municipios

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Diciembre del año 2017 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria.



2015 - 2018 PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

C.P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA

CONTRALORIA MUNICIPAL

OESAN JUANITO DA

CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES

UNIDAD DE

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DO JAL TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO